

serviria estar a la decision del acuerdo de dicha
Corporacion. dandole entre tanto el correspondiente
resguardo: En cuya consecuencia y habiendopre-
cedido recabdo de Atencion pasado por parte del
Sr. Maestre Mayor de la Ciudad de Murcia p.^a
la citacion, q.^a sin antecedente alguno legal en
supervivencia, p.^a un efecto de su notoria bondad,
y p.^a manifiesta el ningun espíritu de partido
con q.^a se mira el contenido de dicha R.^a orn.^a; se
sirvió hacer efectiva: En cuyo estado y el de estar
conferenciado, asi con otros distintos puntos
relativos al buen regimen y gobierno de esta
Villa, se personó dho. Sr. en Comision a el
efecto segun pretendio; dejarse entender, de re-
querir con el mismo despacho q.^a queda men-
cionado a toda esta Corporacion: Y habiendose
manifiesta p.^a ella, q.^a p.^a su respectivo lugar de-
veria ser requerida, y precedida citacion en
forma, sin cuyo requisito no podria oir
en juicio nada de lo en el despacho inserto:
Posterior a todo, acavava de recibir el oficio
y testimonio q.^a tiene presentado yes dirigido
a esta dha. Corporacion, el qual despues de
leydo a la letra e^o inteligencia de dho. Sr.
p.^a mi el Sr. de su contenido: Acordaron;
Que dha. eleccion repugna y choea havien-
tamente con lo mandado p.^a S. M. en su R.^a cedula
de diez y siete de octubre de mil ochocientos vein-
te y quatro, y p.^a la misma Chanilla de Gra-
nada y su R.^a Acuerdo en la Circular de

